



Asamblea General

Distr. general
24 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe del 31º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre*

(Ginebra, 16 a 18 de marzo de 2011)

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 31º período de sesiones en la Sede de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) del 16 al 18 de marzo de 2011 en Ginebra, bajo la presidencia de Luc St.-Pierre, de la Oficina del Alto Comisionado. Kimberly Roberson, también de dicha Oficina, presidió la sesión pública oficiosa celebrada en la tarde del 18 de marzo de 2011.
2. El Director de la División de Apoyo al Programa y la Gestión del ACNUR, Jean-Francois Durieux, pronunció un discurso de bienvenida. Subrayó la necesidad de aumentar la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas a fin de obtener acceso a productos relacionados con el espacio y una mayor diversidad de ventajas que de otra manera pudieran ser difíciles de conseguir.
3. La Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Mazlan Othman, hizo declaraciones de apertura. Subrayó la utilidad de la tecnología espacial e instó a la Reunión a que siguiera intensificando la cooperación y la coordinación sinérgicas para la utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.
4. El Presidente, en sus observaciones introductorias, se refirió al tema actual de la sesión oficiosa de participación abierta con los Estados Miembros, relativa al espacio y el cambio climático, considerándolo un tema importante para analizar

* El presente informe fue aprobado por la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre en su 31º período de sesiones, celebrado del 16 al 18 de marzo de 2011.



posibles nuevos ámbitos de coordinación entre los diversos interlocutores del sistema de las Naciones Unidas.

5. En el anexo I del presente informe figura la lista de participantes, y en el anexo II, el programa aprobado por la Reunión.

II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión

A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

1. Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos

6. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaría de la Reunión Interinstitucional, le informó sobre la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios, y señaló a su atención asuntos relacionados con la coordinación interinstitucional.

7. Los representantes de las entidades de las Naciones Unidas participantes informaron sobre sus actividades en curso y sus planes. Las que suponen una cooperación y coordinación importantes entre dichas entidades, así como sus planes de nuevas actividades, se incluyeron en el informe del Secretario General titulado “Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2010-2011” (A/AC.105/961). Todos los documentos de la Reunión pueden consultarse en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre (<http://www.uncosa.unvienna.org/uncosa/en/index.html>).

8. Además de las actividades y planes señalados en el informe del Secretario General, las entidades participantes de las Naciones Unidas informaron sobre otras actividades importantes.

9. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) informó sobre sus actividades para ampliar en gran escala sus servicios de banda ancha, incluida la utilización de sistemas basados en el espacio, y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas examinó la elaboración en curso de la estrategia de gestión de la información en casos de crisis de las Naciones Unidas a efectos de disponer de información verosímil, precisa, completa y oportuna para hacer frente a las crisis. Dicha estrategia se basa en cuatro aspectos programáticos principales: la estructura de la información, la gestión por los interesados, el desarrollo de tecnología y la creación de capacidad. La Comisión Económica para África (CEPA) puso de relieve la elaboración del Marco de referencia geodésico unificado de África y de una base de datos sobre la infraestructura africana que contenía datos basados en el espacio sobre la

agricultura, el transporte, las telecomunicaciones, la ordenación de los recursos hídricos y la gestión en casos de desastre.

10. El ACNUR informó sobre la elaboración, conjuntamente con el programa de Servicios y Aplicaciones para Respuestas de Emergencia de la Unión Europea, de un mecanismo para utilizar datos de teleobservación para la cartografía de los campamentos y los cálculos de población, principalmente con respecto a las personas desplazadas, así como sobre la elaboración de planes de emergencia para esas personas desplazadas en casos de desastre, y el Programa de aplicaciones satelitales operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNOSAT) informó sobre su acuerdo de cooperación con el ACNUR, por el que se oficializaba la colaboración existente en la utilización de cartografía basada en imágenes de satélite y las aplicaciones conexas para apoyar las actividades del ACNUR. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) puso de relieve el reciente establecimiento de los servicios europeos de emergencia, con los que se presta apoyo a las entidades de las Naciones Unidas como parte de las actividades de coordinación realizadas de conformidad con el marco de preparación y respuesta para situaciones de emergencia del PMA.

11. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó sobre las actividades relacionadas con la iniciativa de ciencia espacial básica y la Iniciativa sobre tecnología espacial con dimensión humana, del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial así como sobre las actividades realizadas en los ámbitos temáticos de la salud mundial, la asistencia humanitaria y la ordenación de los recursos hídricos, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se refirió a su participación en la Sexta Conferencia Espacial de las Américas y en el Foro regional de organismos espaciales de Asia y el Pacífico, así como a las actividades que se realizarían para celebrar el 50º aniversario de los vuelos espaciales tripulados.

12. En relación con el informe especial de la Reunión Interinstitucional sobre el tema del espacio y el cambio climático, la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático informó sobre los resultados del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, poniendo de relieve el Marco de Adaptación de Cancún y el llamamiento a mejorar las observaciones del clima, y subrayó la importancia de disponer de conocimientos y datos científicos sólidos, incluidas capacidades de vigilancia basadas en el espacio para apoyar la aplicación de la Convención. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) puso de relieve su cooperación en curso con el Grupo de Coordinación sobre Satélites Meteorológicos y el Comité de Satélites de Observación de la Tierra para elaborar una estructura basada en el espacio relativa al clima, desde la fabricación de satélites y sensores hasta la generación y difusión de productos y la capacitación de los usuarios. La UNESCO anunció la nueva iniciativa del “entorno del tercer polo”, orientada a estudiar los efectos del cambio climático en los glaciares de las montañas que rodean la meseta tibetana.

2. Informe del Secretario General correspondiente al período 2012-2013

13. En la Reunión se recordó que el informe servía como instrumento estratégico para que las Naciones Unidas evitaran la superposición de actividades en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales, y que en los informes futuros se debían

destacar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por actuar unidos en la acción en las actividades relativas al espacio en favor del programa de desarrollo.

14. Durante la Reunión se convino en que, en consonancia con el acuerdo alcanzado por la Reunión Interinstitucional de 2010, en el próximo informe bienal se debería incorporar una nueva sección, en que se abordara el siguiente grupo temático de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para el período 2013-2014. En ese informe se deberían reflejar con precisión los aspectos temáticos y las cuestiones intersectoriales sometidas a la consideración de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, incluida una reseña de las actividades de coordinación en los aspectos temáticos de los bosques, la diversidad biológica y las montañas.

15. A ese respecto, la Reunión observó que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se celebraría en 2012 en Río de Janeiro (Brasil), y que el plan de trabajo plurianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se había aplazado por un año.

16. En la Reunión se reiteró que se debería seguir procurando que en los documentos presentados por las entidades de las Naciones Unidas se abordaran expresamente los mecanismos de coordinación y las sinergias destinados a conseguir que las actividades de las Naciones Unidas relativas al espacio fueran más eficientes y eficaces.

17. La Reunión pidió a su secretaría que estableciera un instrumento de colaboración en línea para preparar el informe del Secretario General, a fin de contribuir a que se terminara a tiempo y se impartieran orientaciones claras a las entidades de las Naciones Unidas para sus aportaciones a ese documento.

3. Informe especial sobre el cambio climático y el uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

18. La Reunión observó que el informe especial sobre el uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a los problemas del cambio climático se había preparado bajo la conducción de la OMM, en cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y con contribuciones de otras entidades de las Naciones Unidas.

19. La Reunión examinó e hizo suyo el informe especial en su forma enmendada, y tomó nota de que se sometería al examen de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 54º período de sesiones, previsto para junio de 2011.

20. La Reunión acordó que el tema del próximo informe especial se decidiría en su 32º período de sesiones, previsto para 2012, a efectos de su aprobación en 2013.

4. Publicación sobre el cambio climático y el uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

21. La Reunión acordó que la OMM preparara, en consulta con las entidades de las Naciones Unidas interesadas, un folleto sobre los principales elementos del señalado informe especial a fin de que se publicara, sobre la base de la participación en la financiación de los gastos, a tiempo para el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

Cambio Climático, que se celebrará en Durban (Sudáfrica), del 28 de noviembre al 8 de diciembre de 2011.

5. Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio, incluidas las actividades de proyección exterior y el intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional

22. La Reunión observó que la Asamblea General, en su resolución 65/97, había acogido con beneplácito la intensificación de los esfuerzos por afianzar el papel de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

23. Con esa finalidad, la Reunión pidió a la Secretaría que comunicara oficialmente a los jefes de las entidades de las Naciones Unidas información sobre los objetivos y estrategias de la Reunión Interinstitucional. Se deberían enviar ejemplares de esas comunicaciones a los coordinadores de la Reunión.

24. La Reunión convino en que, como otro medio de lograr la cooperación interinstitucional y aumentar la conciencia respecto de las iniciativas de los organismos de las Naciones Unidas sobre la utilización de tecnologías basadas en el espacio para vigilar el cambio climático y sus repercusiones, la secretaria, en consulta con la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la OMM, debería señalar el informe especial sobre la utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas para abordar los problemas del cambio climático a la atención de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, por conducto del Comité de Alto Nivel sobre Programas.

25. La Reunión convino también en estudiar la posibilidad de organizar una actividad paralela en 2011, durante la celebración de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, teniendo presente que se prepararía una publicación, como se señala en el párrafo 21, *supra*.

26. La Reunión acordó seguir desarrollando el sitio web sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre (www.uncosa.unvienna.org) y que los coordinadores de la Reunión siguieran presentando periódicamente a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre información actualizada sobre sus programas y actividades relacionados con el espacio, incluidos los sitios web correspondientes y las actividades futuras, para su publicación en ese sitio.

B. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas

27. La Reunión observó que el 16 de marzo de 2011 se había celebrado en Ginebra una reunión conjunta del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, que tuvo lugar en la Sede de la OMM bajo la presidencia saliente de la CEPA y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

28. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones informó a la Reunión sobre la labor en curso del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica, que presidirían conjuntamente la Oficina y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares durante el período siguiente. La Reunión observó que las principales tareas del Grupo de Trabajo consistían en mejorar la coordinación de las actividades geoespaciales en el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo las de normalización, y aumentar al acceso a los datos geográficos (incluidos los obtenidos desde el espacio). Se señaló también que el Grupo de Trabajo facilitaba la aplicación de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas, que se ocupaba de los productos técnicos y de institucionalizar mejor la coordinación de la información geográfica. A fin de promover su labor, el Grupo de Trabajo tenía en curso el establecimiento de un grupo especial sobre cuestiones relacionadas con la seguridad del personal, así como grupos de trabajo especializados sobre el intercambio de datos y el mejoramiento de la coordinación entre los agentes humanitarios.

29. La Reunión acogió con beneplácito la creación de un grupo de trabajo al que consultaría la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para preparar su contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, prevista para 2012. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sometería al examen de la secretaría de la Conferencia un conjunto de observaciones y recomendaciones, acompañadas de la información de antecedentes correspondiente, sobre la utilización de datos geoespaciales para el desarrollo sostenible. El objetivo era suministrar las reflexiones conjuntas de un grupo amplio de entidades de las Naciones Unidas sobre ese tema general para incorporarlas en la documentación que se utilizaría en la Conferencia.

C. Participación en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra

30. La OMM presentó a la Reunión información actualizada sobre los resultados principales de la Cumbre Ministerial del Grupo de Observaciones de la Tierra, celebrada en noviembre de 2010 en Beijing. En particular, se informó a la Reunión de que esa cumbre, en su Declaración de Beijing: a) había señalado que las directrices de ejecución y el plan de acción para el intercambio de datos del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS) y la creación de la infraestructura operativa común del GEOSS habían mejorado considerablemente el acceso a datos y recursos mundiales de observación de la tierra; b) había hecho suyos los objetivos ajustados del Grupo de Observaciones de la Tierra, en consonancia con el plan de aplicación de diez años; c) había instado a todos los gobiernos y organizaciones a que apoyaran y mejoraran los sistemas de observación tanto *in situ* como basados en el espacio; y d) había exhortado a las organizaciones internacionales y los organismos de donantes a que siguieran contribuyendo a la utilización del GEOSS.

31. La Reunión señaló la importancia de seguir informando sobre las actividades realizadas por la OMM, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Consejo Internacional de Uniones Científicas por conducto del Comité

Interinstitucional de Coordinación y Planificación de las Naciones Unidas, e invitó a la OMM a que siguiera informando sobre las actividades conexas en el marco del tema del programa relativo a los planes actuales y futuros de interés común, incluida la consideración de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de las ciencias y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionaban con los programas previstos en sus mandatos.

D. Marco operacional y buenas prácticas en la utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia

32. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión sobre las actividades del Programa de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) realizadas en 2010, y sobre las actividades previstas para 2011-2012. La Reunión observó el apoyo prestado en 30 casos de desastre, el respaldo en materia de asesoramiento técnico prestado a 17 Estados Miembros y la red cada vez más amplia de oficinas regionales de apoyo, que comprendían actualmente las de Argelia, el Irán (República Islámica del), el Japón, Kenya, Nigeria, el Pakistán, Panamá, Rumania, Trinidad y Tabago y Ucrania. La Reunión observó también que se había firmado un acuerdo con el Gobierno de China para que actuara como país anfitrión y que la oficina de ONU-SPIDER en Beijing se había establecido en noviembre de 2010.

33. El UNOSAT informó a la Reunión de que su capacidad de cartografía rápida con fines humanitarios se había activado 32 veces en 2010, en respuesta a lo cual la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres se había utilizado en ocho ocasiones, en su calidad de intermediaria de los usuarios, principalmente en nombre de entidades de las Naciones Unidas como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el PMA y el ACNUR. La capacidad operativa del UNOSAT basada en la demanda se va integrando cada vez más con los procesos de gestión de la información de los asociados básicos, en particular la OACH y el UNICEF. También se habían hecho contribuciones al proyecto “*Geo-pictures*”, del proyecto de Vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad, centradas en la integración de soluciones satelitales para respuestas en casos de emergencia y aplicaciones ambientales. Además, el UNOSAT presentó a la Reunión información actualizada sobre sus actividades de creación de capacidad para la mitigación del riesgo de desastres, por ejemplo, su colaboración con el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre y la Universidad de Copenhague. El UNOSAT siguió estableciendo asociaciones con el sector privado y las comunidades de voluntarios.

34. El PMA informó a la Reunión sobre la utilización interna de la tecnología espacial y las asociaciones con otras entidades, como ITHACA, la Comisión Europea y los organismos espaciales nacionales. Esas iniciativas se centraron en el análisis de la vulnerabilidad alimentaria y en mejorar el uso de la tecnología de teleobservación a efectos de preparación y reacción ante emergencias.

III. Otros asuntos

Futuro programa de trabajo

35. La Reunión convino en incorporar como nuevo tema de su programa el del espacio y el cambio climático, con el objetivo de determinar posibles medidas ulteriores para dar seguimiento a las recomendaciones incluidas en el informe especial sobre el espacio y el cambio climático.

36. La Reunión convino el siguiente programa provisional de su 32º período de sesiones:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos;
 - b) Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2012-2013;
 - c) Preparación de un informe y una publicación especiales sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial;
 - d) Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio.
4. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
5. El espacio y el cambio climático.
6. Utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia.
7. Otros asuntos.

37. La Reunión expresó reconocimiento al ACNUR por haber acogido el 31º período de sesiones y por las excelentes disposiciones adoptadas para su elaboración.

38. La Reunión observó con gratitud que el PMA había manifestado interés en acoger el 32º período de sesiones, previsto para marzo de 2012 en Roma, lo cual confirmaría en su momento. Los participantes convinieron en que la sesión pública

oficiosa se celebrara el último día del período de sesiones por la tarde, en torno a un tema que se elegiría en consulta con la entidad anfitriona. Además, la Reunión tomó nota de que, conjuntamente con la Reunión Interinstitucional, podría celebrarse una reunión oficiosa en la que participaran interesados ajenos a las entidades de las Naciones Unidas.

Anexo I

Lista de participantes en el 31º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Ginebra del 16 al 18 de marzo de 2011

<i>Presidente:</i>	L. St.-Pierre (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)
<i>Secretario:</i>	N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)
<i>Subsecretaria:</i>	A. Duysenhanova (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)
<i>Secretaría de las Naciones Unidas</i>	
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	T. S. Ulgen
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	M. Othman D. Stevens A. Osman
Comisión Económica para África	M. Faye
<i>Fondos y programas de las Naciones Unidas</i>	
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	K. Roberson
Programa de aplicaciones satelitales operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	O. van Damme
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Y. Berenguer
<i>Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas</i>	
Unión Internacional de Telecomunicaciones	A. Matas V. Nozdrin
Programa Mundial de Alimentos	G. Sartori
Organización Meteorológica Mundial	N. Hettich
<i>Otras entidades de las Naciones Unidas</i>	
Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	R. Lichte

Anexo II

Programa del 31º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Ginebra del 16 al 18 de mayo de 2011

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos;
 - b) Informe del Secretario General relativo al período 2012-2013;
 - c) Informe especial sobre el cambio climático y el uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas;
 - d) Publicación sobre el cambio climático y el uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas;
 - e) Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio, incluidas las actividades de proyección exterior e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional.
4. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativas al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
5. Participación en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra.
6. Marco operacional y buenas prácticas en la utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia.
7. Otros asuntos.

Anexo III

Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Ginebra el 18 de marzo de 2011

Tema: “El Espacio y el cambio climático”

Observaciones introductorias	Mazlan Othman, Directora General Adjunta de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre
Presentación de los participantes	Todos los participantes
Ponencias:	
El cambio climática y la migración forzada	Jean-François Durieux (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)
Novedades de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático pertinentes a las observaciones del cambio climático mundial, incluso desde el espacio	Rocio Lichte (secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático)
Vigilancia del clima desde el espacio	Nils Hettich (Organización Meteorológica Mundial)
Servicios científicos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones relacionados con la observación de la Tierra	Vadim Nozdrin (Unión Internacional de Telecomunicaciones)
Actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como reacción ante el cambio climático	Yolanda Berenguer (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
Elaboración de una infraestructura de datos espaciales en África: procedimiento de cooperación para la gestión de información geoespacial	Makane Faye (Comisión Económica para África)
Debates entre las entidades de las Naciones Unidas y los Estados Miembros	
Observaciones finales	Kimberly Roberson, Presidenta de la sesión pública oficiosa